

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CECD/DTAL/VIGIL.RECB.2014-15.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de locales y terrenos de la Residencia Escolar Carmen de Burgos, código 04700247, centro educativo público dependiente de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - c) Lote, en su caso: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000-2 Servicios de vigilancia.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 219.316,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 109.658,18 euros. Importe total: 132.686,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: Protexman Compañía de Seguridad, SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 104.910,40 euros. Importe total: 126.941,58 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación por la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo VII-A del PCAP, que rige esta contratación, y ser la oferta económicamente más ventajosa.

Almería, 2 de septiembre de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.